

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

## ERRORES DE EDUCACION.

## La avaricia.

Hay vicios que parecen tan contrarios al alma en su estado natural, que más bien se explican por engendros de la influencia social ó por abortos de la educacion familiar: males de que se halla tan apartado el espíritu humano, que cuanto más á cubierto se encuentra del mundo y más espontáneamente ostenta sus virtudes primitivas, tanto más alejado se vé de ciertos defectos y tanto más libre de determinados yugos.

Sin embargo, profundizando un poco por bajo de la fea superficie del vicio, pronto se tropieza con el egoismo que le sirve de fundamento y que se nos ofrece como gran generador de la mayor parte de las torpezas humanas.

No hay manifestacion más clara, si bien más absurda, del egoismo, que la *avaricia*. Esa hambre loca del materialismo mas grosero; esa hidrofobia insaciable del positivismo mundanal; esa hinchazon descomunal de la personalidad que se llama *egoismo*, va lanzando al crecer, á un lado y otro y como negras irradiaciones de un astro de sombras, fantasmas del error, de la contradiccion y de la muerte moral, que pueblan la conciencia y se agitan tumultuosamente durante la vida.

Uno de esos fantasmas es la *avaricia*.

Enseñar á un niño á ser avariento, es difícil; pero enseñarle á ser egoista, es facilísimo. Impedirle que dé, que rompa, que pierda y se despoje, es casi imposible; pero hacerle que tome, que pida, que arrebate y que busque, esto es sencillísimo.

Un alma de ángel siempre es generosa, poco calculadora y mala apreciadora del valor de las cosas; pero dejándola morder por la envidia, por ejemplo, fácilmente por la herida se meten conciencia adentro el deseo de poseer lo ajeno, el gusto de lucirlo primero para excitar celos y el afán de guardarlo al fin para cubrirlo contra violentas ó astutas asechanzas.

Cuando el niño no sabe guardar, los padres guardan por él y para él: y el niño lo ve, y se acostumbra á ello, á tiempo que aprende rudimentos de una economía que pueden ser gérmenes de *avaricia*; y mientras que por un lado oye y entiende lo que valen las cosas, lo cual suele ser principio de codicia, por otro sufre la viva contrariedad de sentir, tras la tabla de un cajon ó tras el cristal de una vidriera, el objeto codiciado puesto al abrigo de sus antojos, si bien, para su consuelo, á cubierto al par de ajenas agresiones. El niño acepta entonces el disgusto de no usar, por el egoismo de saber que aquello es suyo: y desde el instante en que se deja herir en su derecho, con tal de que ningun otro pueda ejercitarlo ni usurpársele, la *avaricia* empieza, porque el egoismo triunfa en su espíritu infantil.

Un niño avariento, es un contrasentido; porque la avaricia es vicio de hombre; una niña avariciosa es una monstruosidad, porque la avaricia es asquerosa en la mujer.

Un niño que atesora juguetes, es el principio de ese hombre que acumulará riquezas: un niño que no juega por no romper, es el germen de un hombre que no comerá por no gastar: un niño que tiene el egoismo de no prestar sus muñecos, es la semilla de un hombre que tendrá la crueldad de enterrar su oro á los piés del hambriento.

Una alcancía en manos de un niño que llora por un juguete, es una olla de dinero escondida bajo los ladrillos que pisa un hombre descalzo; ni hay más terrible crueldad que la representada por un tierno infante que, desarrapado y hambriento, hunde en su hueca con ateridos dedos una moneda de plata, ni más repugnante ceguedad que la del viejo que arrastra sus harapos y devora un negro pan y una fétida cebolla sobre las baldosas que tapan su tesoro.

Para que un niño mire con amor una moneda de oro, es preciso que se haya ejercido sobre su alma una atroz violencia, es preciso haber tenido la dureza de haberle enseñado el valor del dinero, y de habérselo mostrado como superior á todo en el mundo; es menester haberse sentido con ánimo bastante para colocar en el lugar de los consejos de la caridad y de las enseñanzas de la piedad y la ternura, las extrañas lecciones de la sequedad y de la dureza, y los funestos ejemplos del egoismo y la codicia.

Verdad es que todo esto se hace en nombre de la prudencia, de la economía, y hasta de los preceptos religiosos que ordenan empezar por uno mismo los ejercicios de caridad; es cierto que se apela á la necesidad, al derecho, al triunfo sobre sí propio, porque en verdad es preciso ser muy duro consigo mismo, para arrancar del alma los preciosos dones de la humanidad, el desprendimiento y el amor á la comodidad y á la dicha; pero se hace, se hace frecuentemente; es uno de los vicios de nuestra educacion casera, y queda, con tales nociones y hábitos, perfectamente preparada el alma para la tentacion de la ganancia, la esclavitud del oro y la miseria de la avaricia.

El error paterno se paga, como siempre, á un precio horrible; la torpeza de los progenitores produce la tiranía mas cruel para con la infancia; la ridiculez cuando menos, el pecado y el delito cuando más, respecto del jóveo; y la monstruosidad moral, la penalidad fisica y la estupidez intelectual, en el hombre y en el viejo.

La avaricia es la forma del egoismo ménos fecunda y más contradictoria: ménos fecunda, por lo que tiene de negativa, mas contradictoria, por lo que tiene de estéril para el egoista.

¿Qué busca el avaro? El dinero no tiene otra significacion que el de ser la medida de todos los valores: por sí mismo nada vale; se busca, porque con él parece que todo se alcanza: se necesita, porque con él se adquiere cuanto reclama la vida: más si se esconde, si se arranca á la circulacion nada da ni procura, por tanto de nada sirve. Un hambriento, un idiota ó un malvado, tendidos sobre un tesoro, no sentirán lleno el estómago, iluminada la mente, ni sosegada la conciencia. El dinero acumulado no puede dar siquiera inspiracion al poeta, fama al sábio, salud al enfermo, ni gozo al justo; verdad es que ni el justo, ni el poeta, ni el sábio pasan la vida rellenaando de monedas el jergon en que descansan sus fatigados huesos.

Un tesoro es la más brillante de las negaciones; negacion del placer, privacion de las comodidades, renuncia hasta de lo necesario; brilla el oro desde el fondo oscuro del agujero en que se esconde, y no se refleja ni en la tersura de una frente noble, ni en la irradiacion de una mirada amorosa, ni en la sonrisa de un corazon satisfecho, ni en el sonro-

sado rostro de un apetito triunfante.

Entiéndese que el oro tenga toda la fuerza de la tentacion, cuando se ofrece como valor de todos los bienes terrenos, mas cuando se apila, cuando se le sustrae á la circulacion, el dinero no puede tentar por sí más que á un espíritu en aberracion, casi en demencia. Por lo mismo que se le considera como gran recurso, no tiene precio sino como instrumento: escondido, el oro no vale más que las piedras: su vida, su importancia, su precio, se hallan en la esfera de lo sensible, caminan y se agitan de la necesidad al placer; de la comodidad del cuerpo al halago del alma: el oro llega por un extremo al lujo de la vanidad y por otro á la virtud de la caridad: en este espacio hay todavía vacíos lamentables, pero irremediables: el oro no da talento, ni salud, ni honradez, ni apenas belleza; más bien puede suceder que los manche ó los quite; pero dá comodidades, deleites, esplendor, y hasta en ciertos casos satisfacciones de conciencia y nobles goces de virtud y nobleza; mas si se oculta, si se amasa bajo tierra, si se estima en más que aquello que con él se compra, entónces para nada sirve, como no sea para ofrecernos los repugnantes ejemplos de un hombre en demencia y de un egoismo en ceguedad y contradiccion.

¿Para qué se quiere el oro si no se disfruta? ¿Como puede entenderse que se guarde como cosa superior, aquello que guardado queda reducido á la impotencia? El oro ama el aire; bajo tierra se hace despreciable: si tuviera propiedades germinadoras, sobre el tesoro al ménos retoñaría algo; mas ni siquiera tiene, como el grano de mostaza, la admirable propiedad de pudrirse para florecer y fructificar.

¡Ah! si: el oro se tapa con tierra y viene á echar sus raíces en el alma: él se sepulta y la conciencia es la que se pudre: la planta que luego brota se llama miseria: la flor es pálida y fétida, como los andrajos, y el fruto amargo y venenoso, como el egoismo.

La misma impotencia á que se reduce el dinero enterrándolo, afecta luego al avaro: él tambien se esteriliza, hasta venir á parar en el sér mas inútil de la sociedad. ¿Para qué sirve el rico avariento? En qué momento, circunstancia ó caso apelareis á su generosidad, que os entienda; á su caridad, que le conmovais; á su dinero, que os lo entregue? Cerrado el corazon á los afectos, como si fueran incompatibles el tesoro de la cueva y el tesoro del alma, solo es sensible su pecho al sonido de la plata y al brillo de las monedas: una lágrima, un gemido se estrellan contra su corazon metalizado, como las olas contra el duro peñasco. La virtud no responde al eco del infortunio; porque la pasion por la cosa, corta el paso al culto de la humanidad. Si no oye las voces imperiosas de su propia naturaleza; si el delirante egoismo no le permite ni aun el acierto del egoismo racional, ¿cómo le han de ser posibles la expansion de una ráfaga de ternura, el lujo de un movimiento de compasion ni el heroismo de una limosna?

El bien tiene á su vez un lado egoista: las dulzuras hondas y suavísimas del beneficio, los aplausos que conquista el desprendimiento, las lícitas y honestas ventajas que procura el dinero, pueden no reconocer otro móvil que un refinado egoismo: La sociedad puede no descubrir este mezquino resorte, deslumbrada con la belleza del hecho; quizás lo co-

noce y lo perdona, á cambio de las ventajas que reporta y del bien que por tal concepto se ejecuta: es un premio que se dá por el éxito. «Venga lo bueno y dejemos á Dios que juzgue las intenciones» suele decirse con cierta cordura, y á la vez quizás también con cierto egoísmo. Pero cuando el alma se cierra con la losa que cubre el tesoro: cuando ensordece, no ya á la humanidad, ni á la religion, ni al patriotismo, ni á la moral; sino á la paternidad, á la naturaleza, á los clamores del amor propio y de esa misma falta irracional, entónces el hombre se hace un aborto de la pasion, una monstruosidad del sentido moral, un ente excepcional y raro que el más virtuoso mirará con lástima, y el más filántropo con repugnancia.

Frecuente es por desdicha que el hombre guarde *para sí*; es todo cuanto puede exigir el egoísmo más refinado: raro es por fortuna que el hombre guarde *contra sí*: porque esto solo puede hacerlo un egoísmo en demencia.

Guardar *para sí* es defender de los demás: vicio feo, que aísla al hombre y lo lanza del lado afuera de la fraternidad y del humanitarismo: pero guardar *de sí*, es prohibirse á sí propio todo bien: aberracion inconcebible que hace al hombre enemigo de sí mismo, le pone en lucha contra sus instintos, contra sus necesidades, contra sus tendencias, y le anula en el concepto de la racionalidad, atrayendo sobre él la nota de *demente* por no aplicarle la de *estúpido*.

El vacío es el castigo del avariento: vive aislado, á solas con su oro: cércanle algun criado que le ridiculiza, algun pariente que le llora vivo aun sin cesar, ó algunos otros avarientos que tras él clavan una ávida mirada en el tesoro, desean su muerte, minan su existencia, y al fin dan buena cuenta de esas riquezas á tanta costa acumuladas.

Muere sobre su caudal: vivió sin alma, espiró entre andrajos; sintió el hambre en el estómago, el frio en el cuerpo y el helado desierto en el corazon, y va sin duda á situarse allá desde donde vea el sacrilego reparto que la codicia hace de su tesoro, ó el escandaloso uso á que lo entregan el sensualismo comprimido del hijo mártir y el vicio enriquecido del heredero criminal.—Romualdo A. Espino.

(Del «Cádiz.»)

## Seccion de noticias.

Nueva-York 8 de setiembre.

La fiebre amarilla continúa azotando todo el valle del Missisipi de una manera tal, que solamente en las cuatro ciudades de Memphis, Nueva-Orleans Vicksburg y Granada, pasan ya de cuatro mil las defunciones causadas por esta epidemia, teniendo en cuenta que en la cifra citada no van inclusas ninguna de las muchas aldeas de aquellos contornos, las cuales también son víctimas de la epidemia.

Solamente en Nueva-Orleans habian ocurrido hasta el 6 del corriente 4.000 casos de fiebre, de los cuales han sido mortales 1.895, y esto que solo ha quedado allí la mitad de la poblacion, puesto que el resto buscó su salvacion en la fuga; pero la proporcion tanto en enfermos como en muertos es aun más crecida en Memphis, Vicksburg y Granada.

En Memphis hay una escasez de medios tal, que muchos caen enfermos y hasta mueren sin haber sido visitados ni una sola vez por médico alguno. Los comités de inspeccion que allí se han constituido encuentran casi siempre, al verificar las rondas, cadáveres completamente abandonados; al cruzar una calle cualquiera no se vé otra cosa que ataúdes y carretas llenas de cadáveres.

La causa y el origen de un mal tan terrible es un misterio tan confuso que no lo abarca la ciencia del

fisiólogo ni el talento del médico moderno: parece una corriente eléctrica, pues mientras en ciertas localidades se ceba de una manera tal, que nadie escapa de ella, en otras, á veces lindantes con estas, ni siquiera se encuentra un solo caso de dicha enfermedad, como se comprueba en la misma Nueva-Orleans, donde hay calles en las que no ocurrido un solo caso de fiebre.

Remontando el Missisipi se nota lo mismo que en Nueva Orleans, pues en ambos lados tiene aldeas que mientras en unas la fiebre está causando grandes destrozos en otras no hay ni un atacado. No cabe duda que deben existir causas naturales que den origen á un estado de cosas tan singular, pero hoy estas son aun desconocidas, sabiéndose únicamente que el frio hace desaparecer la fiebre amarilla de la misma manera que el calor la hace subsistir.

Preténdese que la fiebre fué importada por el buque «Emilio Souder», de cuya tripulacion murió un marino en una casa de la calle Elaiborne: pero, sin embargo, ni en esta calle ni en las más próximas ha ocurrido caso alguno de fiebre; añádesese que ha dado lugar al desarrollo de la epidemia la falta de limpieza en las calles, pero esta tampoco será gran razon, puesto que las calles no están hoy más súcias que antes, y además el primer caso mortal de fiebre amarilla ocurrió en uno de los mejores barrios de Nueva Orleans, siendo los barrios ricos aquellos de que más se ha enseñoreado la epidemia, mientras que en los arrabales donde á cada paso se encuentran aguas súcias, gatos y perros muertos en estado de putrefaccion, no ha ocurrido un solo caso mortal por causa de fiebre amarilla.

Otro hecho singular háse notado en Nueva-Orleans; los distritos 3.º y 5.º, y en especial este último que se encuentra situado en medio de una corriente continua de miasmas pestilentes, fueron los puntos donde mayor número de víctimas causó esta misma epidemia en 1870, y sin embargo ahora han estado completamente indemnes de ella.

Cuéntase que desde la fundacion de Nueva-Orleans ó sea desde 1722 hasta 1794 no ocurrió allí ni un solo caso de fiebre amarilla, mientras que desde 1794 hasta ahora, esta es ya la 20.ª epidemia de tal naturaleza. Actualmente un médico de allí ha imaginado un nuevo y sencillo tratamiento para la curacion de la fiebre, del cual se promete admirables resultados; practicóse la prueba del mismo en un enfermo al cual parecia quedarle muy pocos minutos de vida, puesto que hacia 24 horas que estaba atacado de la fiebre y solo habia tomado agua de seldz, encontrándose ya en tal estado que su pulso daba más de cien pulsaciones por minuto y todo el cuerpo denotaba un calor de 105 grados Fahrenheit. Este moribundo fué despojado de todos sus vestidos y extendiósele agua helada sobre el cuerpo; en este espacio de tiempo desapareció la fiebre y quedó el enfermo en un estado normal de calor, durmiendo luego tranquilamente. No puedo añadir el resultado definitivo de este nuevo tratamiento, puesto que aun no se conocia á la hora de salir el correo: pero de todos modos queda averiguado que á fuer de él se consiguió prolongar la vida de un moribundo casi «in extremis.»—H.

(«Diario de Barcelona.»)

Del «Pueblo Español:»

«La France» ha publicado un artículo en que atribuye á España el propósito de emprender en plazo más ó ménos breve una nueva campaña contra el imperio de Marruecos.

Otro de los periódicos que se publican en París ha recibido encargo de asegurar semi-oficialmente y á nombre del Gobierno español, que éste no abraza el propósito que le atribuye «La France» ni se

halla en el caso de emprender aventuras con aquella ni con ninguna otra potencia.

De «Los Debates»:

El estado mayor del ministerio de la Guerra francés, á las órdenes de su inmediato jefe el general de brigada de Miribel, comenzará el 29 de este mes un viaje parecido á los que hace tiempo viene efectuando el estado mayor alemán.

Con este motivo, dice «L'Avenir Militaire» que la medida dará provechosos resultados, facilitando á los mismos oficiales ocasion propicia para demostrar sus conocimientos acerca de la direccion de los ejércitos, obligándoles también á que no se detengan en el desarrollo continuo de su instruccion.

En el actual organismo profesional, añade el mencionado periódico, los oficiales de estado mayor suelen olvidar los progresos de las ciencias militares y perder poco á poco su aptitud para los cargos activos; muchos de ellos carecian hasta de caballo. De aquí en adelante no sucederá lo mismo; la actividad física é intelectual se probará todos los años, el libre ingreso en el cuerpo y el pase al mando de tropas colocará al estado mayor francés á la altura de su delicada é importante mision.

## Gacetilla.

**Está agotada la tercera edicion de las «Reglas para escribir correctamente la lengua castellana»** puestas al alcance de los niños por el profesor de Instruccion primaria don José Hospitaler, y en breve se publicará la cuarta, aumentándola con la pronunciacion castellana y menorquina de las letras, como lo verifica el «Diccionario menorquincastellano» del mismo autor, y del cual hay repartidas veinte y tres entregas.

**Esta mañana ha pasado á bordo de la Numancia** con el fin de visitar al señor Contraalmirante de la escuadra el señor Obispo de esta diócesis.

**En la plaza de la Verdura se han espensado en la mañana de hoy los huevos de gallina á dos pesetas la docena.**

**Dice «El Isleño de Palma.»**

«D» una carta recibida por un amigo nuestro, escrita por persona que pasa por bien enterada, entresacamos algunas noticias sobre el cable telegráfico, que hasta cierto punto no dejan de ser satisfactorias.

Asegúrase en dicha carta que uno de nuestros diputados residentes en la Côte, el señor Créstar, grandemente interesado en el restablecimiento del servicio telegráfico de estas islas, tuvo una entrevista con el señor Cruzada Villaamil, Director general de Comunicaciones, quien manifestó á aquel las vivas gestiones que sobre el particular venia haciendo el Gobernador de la provincia Sr. Stárico hasta con el Presidente del Consejo de Ministros, de cuyas resultas habian celebrado una conferencia los dos altos funcionarios citados; quedando en remover los obstáculos que se opusieran á la colocacion de un nuevo cable.

Añádesese también que nuestro celoso diputado habia expuesto al señor Villaamil el propósito de presentar en la próxima legislatura un proyecto de ley pidiendo el crédito necesario para dicha operacion; y su pensamiento fué aplaudido por dicho Sr. Director, ofreciendo su eficaz apoyo, puesto que el Gobierno y todos estaban convencidos de que aquí no podíamos continuar sin telégrafo y mayormente

cuando así lo exigian las circunstancias de Menorca, en cuya isla se estaban estableciendo torpedos que sin el telégrafo serian innecesarios, por no poderse preparar con anticipacion.

Y por último, que indicada por el señor Créstar la conveniencia de ganar tiempo levantando el cable que existe entre Santander y la costa de Francia, que es de reciente construccion y puede levantarse con facilidad, segun el ilustrado parecer de nuestro paisano el Sr. Fiol, manifestó el señor Villamil que no seria difícil se empleara dicho cable en estas islas.

Estas noticias nos prueban dos cosas: primera, que á los altos centros oficiales ha llegado la voz de nuestras justas reclamaciones, gracias al interés demostrado por nuestra autoridad civil, que agradecemos en lo mucho que vale y se merece; y segunda, que, gracias sin duda á esta circunstancia y á la noble actitud del diputado antedicho, será fácil que veamos sustituido el viejo y gastado cable por otro nuevo, y mayormente si, como esperamos, todos los representantes del país apoyan nuestras aspiraciones en la forma digna que la carta indica.

Interin esperamos ver vencidos los obstáculos, enviamos la más sincera expresion de nuestra gratitud á cuantas personas cooperen al logro de este objeto.»

\* \*

**Grato nos es insertar en las columnas de nuestra humilde publicacion escritos como el siguiente:**

Sr. Director de «El Bien Público.» Mahon.  
Barcelona 2 Octubre de 1878.

Muy señor mio: Doy á V. las mas espresivas gra-

cias por haber dispuesto se insertase en las columnas de su apreciable diario el comunicado que le dirigí con fecha 3 del pasado Julio. Si me dispensa la honra de insertar en las páginas del mismo las siguientes líneas, le quedará eternamente agradecido, este su mas atento y S. S.

Q. B. S. M.

Juan Cardona.

Ayer se verificó con el ceremonial de costumbre en una de las salas de la Universidad, la apertura del curso académico de 1878-79, cuyo acto presidió el Exmo. Sr. Rector de esta Universidad Dr. D. Julian Casaña y Leonardo.

Despues de la lectura del discurso inaugural que pronunció el catedrático de la facultad de Medicina Dr. D. Juan de Rull, el Sr. Secretario general llamó por sus nombres á los alumnos que obtuvieron premio en las oposiciones verificadas durante los últimos dias del próximo pasado Setiembre, entre los cuales fué llamado D. Juan Gornés y Carreras que se presentó á recoger su diploma.

El Sr. Gornés hizo oposiciones para el título de Licenciado en Farmacia el dia 28 del pasado Setiembre, y escribió un discurso cuya lectura duró 25 minutos, relativo al tema que le tocó en suerte, *estudio botánico farmacológico químico de la familia de las papaveráceas* que fué muy aplaudido por los Sres. Catedráticos que formaban el Tribunal del exámen.

El Sr. Gornés ha dado repetidas pruebas de su aplicacion durante los estudios de la facultad de Farmacia que con tanta brillantez acaba de terminar. Jóvenes que con su aplicacion y conducta dan lugar á describir tan bellas cualidades, son dignos del mayor elogio.

Reciba pues, el Sr. Gornés y toda su familia la

civil de los padres ó curadores del mozo, la cual se hará efectiva gubernativamente, cualquiera que sea el punto de residencia del mismo, exigiéndoles el importe del precio de la redencion ó imponiéndoles en caso de insolvencia la detencion subsidiaria por vía de apremio, que podrá llegar hasta un año con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 151. La resolucion condonatoria del Ayuntamiento se llevará á efecto inmediatamente; pero si el prófugo fuere aprehendido, se remitirá el expediente original á la Comision provincial, conduciendo á su disposicion al mismo prófugo con la seguridad conveniente.

Art. 152. La Comision provincial, en vista del expediente y oyendo de plano al prófugo, confirmará ó revocará la determinacion del Ayuntamiento, y dispondrá la entrega de aquel individuo en la Caja de la provincia.

La revocacion del fallo del Ayuntamiento eximirá al prófugo del recargo prevenido por el art. 144; pero no de servir cuatro años en los ejércitos de Ultramar y otros cuatro en la reserva, ni del pago de los gastos é indemnizacion que determina el artículo 148. Tampoco le autorizará á redimir el servicio por medio de sustituto ó retribucion pecunaria.

Art. 153. Si el prófugo se hubiese presentado voluntariamente á la Autoridad y se revocase la determinacion del Ayuntamiento, quedará en las mismas condiciones que si hubiere ingresado en Caja oportunamente, salvo el pago de los gastos é indemnizacion expresados en el art. 148: pero si fuese confirmada dicha determinacion, servirá personalmente el tiempo prevenido por el art. 144 en los cuerpos de guarnicion fija de las posesiones de Africa.

Art. 154. En el caso de que la determinacion del Ayuntamiento absuelva al prófugo de esta nota, se remitirá desde luego el expediente original á la Comision provincial para que resuelva lo que estime

mas cordial enhorabuena que les envia este su mas atento y S. S.

Juan Cardona y Ferrer.

\* \*

**Hemos recibido el número 43 de «La Naturaleza»** publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

El gran globo cautivo de M. Henry Giffard (continuacion).—El puerto de Gibraltar y sus fortificaciones.—Los equinos recientemente descubiertos en Nueva-Guinea.—El faro de Arm-men (Finisterre).—El sondaje al diamante.—Miscelánea.—El bom-bix del álamo y del sáuce.

Este número contiene 13 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Sombra del gran globo cautivo proyectada en la bruma sobre París el 3 de Agosto de 1878.—Cúspide del peñasco de Gibraltar.—Vista general de Gibraltar.—Acantoglosos de Bruijn.—Vista exterior de la máquina expuesta en Filadelfia en 1876, para el sondaje á diamante.

Las condiciones de impresion de «La Naturaleza» así como su importancia innegable, nos excusan hacer de ella mayores elogios. A pesar de las ventajas que presenta sobre todas las demas publicaciones de su género en España, cuesta sólo la suscripcion 80 rs al año. Se remite un ejemplar al que desee convencerse de las condiciones excepcionales de esta Revista pidiéndolo en esta Administracion, Pizarro, 15, Madrid ó en esta redaccion é imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. (1)

(Continuacion.)

bernador de la provincia. El secretario satisfará la cuarta parte de la multa impuesta.

Art. 148. La determinacion del Ayuntamiento comprenderá la declaracion de ser ó no prófugo el individuo de quien se trata, y en el primer caso la condenacion al pago de los gastos que ocasione su captura y conduccion.

Será tambien condenado el prófugo, si en su lugar hubiese llegado á ingresar en algun cuerpo un suplente, á indemnizar á este con una cantidad que se regulará al respecto de 300 pesetas por cada año y cuya totalidad no podrá bajar de 100 pesetas en ningun caso.

Art. 149. Si hubiese motivos para presumir complicidad de otras personas en la fuga, se harán constar en el expediente los indicios que resulten, y el Ayuntamiento pasará la oportuna certificacion al Juzgado ordinario, con exclusion de todo fuero, para que proceda á la formacion de causa.

Los cómplices de la fuga de un mozo á quien se declare prófugo incurrirán en la multa de 100 á 500 pesetas, y si careciesen de bienes para satisfacerla, en la detencion que corresponda, conforme á las reglas generales del Código penal y segun la proporcion que establece su art. 50.

Los que á sabiendas hayan escondido ó admitido á su servicio á un prófugo incurrirán en la multa de 50 á 200 pesetas, ó en la detencion subsidiaria que les corresponda si fueren insolventes.

Art. 150. Lo dispuesto en los artículos anteriores se entiende sin perjuicio de la responsabilidad

(1) Véanse los números 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1667 y 1669.

justo, procediendo de plano inestructivamente.

Art. 155. Entregado el prófugo en la Caja de la provincia, quedará libre el último suplente del cupo á que corresponda, segun lo que determina el art. 120.

Art. 156. El suplente, mientras permanezca en el servicio activo en lugar de otro mozo de número anterior, si este no es prófugo, haya ó no redimido su suerte, ó si por cualquier motivo no puede tener lugar la indemnizacion á que se refieren los artículos 148, 203, 204 y 205, tendrán el haber de 100 pesetas anuales satisfechas por el Consejo de redenciones y enganches militares.

Art. 157. Si el prófugo no debiese ingresar en el servicio porque resulte inútil, sufrirá un arresto de dos á tres meses y una multa de 150 á 500 pesetas, que fijará la Comision provincial, segun las circunstancias.

Cuando no pueda pagar la cantidad que se señala sufrirá el tiempo de detencion que corresponda, segun la proporcion establecida en el art. 50 del Código penal.

Art. 158. Cuando el prófugo fuese aprehendido por algun mozo á quien hubiese correspondido ser destinado á cuerpo, ó por el padre ó hermanos del mozo, se rebajará á este del tiempo de su empeño el que se imponga de recargo al prófugo, sin perjuicio que sea dado de baja el suplente.

Art. 159. Se satisfará al aprehensor ó aprehensores de un prófugo, que no sea padre ó hermano de mozo destinado á servicio activo, una retribucion de 50 pesetas, que se exigirán al prófugo, y si fuese insolvente, las abonará el cuerpo con cargo al individuo.

Art. 160. Lo prevenido respecto al aprehensor y al suplente no procederá si el prófugo no fuere apto para el servicio: pero en este caso satisfará las costas y gastos que hubiere ocasionado con su fuga

(Continuará.)

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Froilan obispo y S. Plácido y comps. mres.

### CULTOS.

Corte de María. — Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza en Santa María.

Parróquia de San Francisco, mañana, lunes y martes se tendrán las solemnes 40 horas que aualmente se celebran en la octava del gran Patriarca S. Francisco. A las 6 se hará la procesion quedando espuesta S. D. M. A las 7 y 1/2 misa de comunión con pláticas de preparacion y accion de gracias por el Rdo. Sr. Cura-párroco. A las 10 misa mayor solemne predicando el Rdo. P. D. Juan Ricart Pbro. Por la tarde á las 3 vísperas, despues Rosario y estacion: á las 5 y 1/2 Laudés con toda magestad, despues sermon que dirá los tres dias el P. Alegret de la Compañía de Jesús, y se terminará con la Letanía de Smo. Sacramento y la solemne reserva.

Parroquia de Sta. Maria, mañana la fiesta del Smo. Rosario; á las 10 misa mayor con sermon que dirá D. José Pons, Pbro. Vrio. Por la tarde, despues de vísperas tendrán lugar las dos acostumbradas procesiones y la solemne bendicion del Rosario. Todos los cofrades pueden ganar, debidamente dispuestos, muchas indulgencias plenarias y parciales.

### Santo de mañana

Ntra. Sra. del Rosario, y San Bruno conf. y fundador.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

#### Entrados el 4.

De Puerto Plata en 59 dias Berg. Gta. «Laureano» Cap. D. Enrique Miguel, con 9 trips. palo tinte y otros efs.

Para Cete en lastre Berg. francés «Marie Amelie» Cap. D. J. Lalande con 9 trips.

#### Despachados el 5.

Para Barcelona con efs. y la corresp. Vapor correo Puerto-Mahon, Cap. D. Juan Thomás, con 24 trips.

### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 2.—5:20 t.  
Mahon 5.—8:52 m.

El Rey ha marchado al Norte.

No se ha presentado ningun nuevo caso de fiebre amarilla en Madrid; se han tomado medidas sanitarias.

Hay esperanzas de un arreglo entre Inglaterra y Afghanistan.

Los Bosnios se refugian en la Servia.

Interior, 15:00.

Exterior, 15:50.

Bonos, 85:75.

Madrid 3.—5:30 t.  
Mahon 5.—8:57 m.

El Rey marchó á Valladolid.

Han desaparecido los temores de fiebre amarilla en Madrid; el vecindario se tranquiliza.

En los primeros dias de Noviembre empezarán los Ingleses la ofensiva contra Afghanistan;

se envian refuerzos á la India.

Interior, 14:97.

Exterior, 15:45.

Bonos, 85:60.

## Anuncios.

### Comision del Banco Hispano-Colonial en Mahon.

Autorizado por la Gerencia de dicho Banco para satisfacer las obligaciones y cupones expresados en los resguardos que conservan los tenedores de aquellos valores; pueden acudir á esta Comision, calle Infanta n.º 26, todos los dias de 9 á 1 de la mañana con el fin indicado, presentando los citados resguardos. Mahon 3 octubre de 1878.—Juan Tallavull.

### Centro Agrícola Menorquin.

El domingo próximo 6 del actual á las cuatro de la tarde tendrá lugar la junta general ordinaria correspondiente al presente mes, en el nuevo local en que se ha instalado, calle de la Arravaleta sin número al lado del café. En dicha junta se tratará el tema siguiente:

La Philoxera, medios preventivos que conviene adopten los países no infestados.—La Junta.

## CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES

PARA 1879.

Véndense á medio real uno y con rebaja al por mayor en esta imprenta calle del Bastion número 39.

### BUÑUELOS.

Los habrá los domingos y fiestas en la calle del Rector núm. 48.

### Buñuelos.

Los habrá todos los dias en la calle de la Plana, casa de NE CAMPUS.

### Buñuelos.

Los habrá para vender de superior calidad todos los domingos y dias festivos á 16 céntimos libra, en el horno del Arraval núm. 78 esquina á la calle de los Frailes

### Buñuelos.

Los habrá los domingos y fiestas, de superior calidad, en la calle Cos de Gracia, casa las CIUDAD-DELANAS.

### Buñuelos.

Los habrá todos los dias en casa de Juan Pons de Llumesanas, calle del Castillo núm. 82.

# TEATRO.

## LISTA

DE LA COMPAÑIA LÍRICO-ITALIANA que debe actuar en este coliseo la temporada de 1878-79.

EMPRESARIO, SR. G. RICCI.

### NOMBRES DE LOS ARTISTAS.

Primera tiple dramática soprano  
Sra. Luisa Leghini.

Primera tiple medio soprano y contralto  
Sra. Adela Giubellini.

Comprimaria y segunda tiple  
Sta. Rafaela Ricci.

#### Características

Sras. Valeriana Herrera Antonia García.

Primer tenor serio

Sr. Enrique Sculz.

Tenor de medio carácter y comprimario

Sr. Giuseppe Séro.

Primer barítono absoluto

Sr. Luigi Brignoli.

Primer bajo cantante absoluto

Sr. Eduardo Sacconi.

Bajo cómico y comprimario

Sr. Pio Marini.

Maestro director y concertador

Sr. Miguel Varola.

Director de los espectáculos

Sr. Genaro Ricci.

Maestro de coro:

Sr. Bartolomé Briones.

Maestro apuntador

Sr. Jaime Calafat.

Coros de ambos sexos 20.

Profesores de orquesta 32.

Banda en la escena.

OPERAS NUEVAS PARA ESTA CIUDAD

## RUY BLAS

del Mtro. A. Marchetti, de grande aparato escénico.

## ERMELINDA

ópera semi-seria del Mtro. V. Bautista.

## LE PRECAUZIONE

Ó EL CARNAVAL DE VENECIA

ópera bufa del Mtro. E. Petrella.

OTRAS DE REPERTORIO LA PRIMERA

## L' EBREO

ópera seria del Mtro Apollini.

Trages de la sastrería de los Reales Teatros de Nápoles.

Guardaropía del Sr. José Ponseti.  
Maquinista y alumbrador D. Mateo Parpal.  
Armería del Sr. Vallcanera del Liceo de Barcelona.

Peluquero Sr. J. Mora.  
Avisador D. Pedro Riutort.  
Cobrador y espendedor de los billetes D. Juan Cursach.

Los precios de las localidades por funcion serán:

Palcos platéas.	22 reales.
Palcos primera fila	32 »
Palcos segunda id.	16 »
Palcos tercera id.	10 »
Butacas 3 y 1/2 rs. vn.	
Entrada general 2 y 1/2 rs. vn.	
Niños y soldados 1 real y cuartillo.	

Continúa abierto el abono y tambien las condiciones para el que desee ser accionista, en la conserjería del Teatro.